



INFORME COMISIÓN LICITACIÓN ID 2721-13-L123

"ESTUDIO MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DE RED PUBLICA DE AGUA POTABLE EN CALLE SAN LUIS, ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN"

En Buin a 30 de Mayo. de 2023, la presente Comisión Evaluadora informa en relación a la Licitación ID 2721-13-L123, la cual tiene por objetivo la contratación del servicio de "ESTUDIO MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DE RED PUBLICA DE AGUA POTABLE EN CALLE SAN LUIS, ALTO JAHUEL, COMUNA DE BUIN".

En base al presente proceso licitatorio, se informa lo siguiente:

1.- Que existiendo un presupuesto disponible: \$2.288.000.

2.- Se presentaron cuatro (4) ofertas, las cuales son:

- Oferente 1: FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA- Rut: 77.392.014-1 - Oferta económica: \$1.870.000.-Neto
- Oferente 2: GEH INGENIERÍA. Rut: 76.679.319-3 - Oferta económica: \$1.900.000.-Neto
- Oferente 3: Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada - Rut: 76.647.123-4 - Oferta económica: \$1.601.600.-Neto
- Oferente 4: SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA. Rut: 76.298.687-6 - Oferta económica: \$1.600.000.-Neto

3.- Según lo establecido en el Anexo 01: "Evaluación de las ofertas", documento elaborado por parte de la Unidad Técnica el cual establece los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones, en el párrafo n°1 se indica lo siguiente: "La evaluación se aplicará solo sobre aquellas ofertas que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases". Según lo anterior, se declaran admisibles o inadmisibles las ofertas de los proveedores según se indica a continuación:

- **Oferente 1: FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA- Rut: 77.392.014-1:** El proveedor acredita profesión de ingeniero civil especialista en la materia con inscripción vigente en MINVU Y MOP según lo solicitado en punto 6. "Requisitos del consultor que realice mecánica de suelos" de las Bases Técnicas. El proveedor indica laboratorio que realizará la mecánica de suelos, el cual se encuentra inscrito en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, en el área de mecánica de suelos en INN según lo solicitado en punto 6 "Requisitos del laboratorio que realice la mecánica de suelos" de las Bases Técnicas. Según lo anterior, se declara admisible la oferta.
- **Oferente 2: GEH INGENIERÍA. Rut: 76.679.319-3:** El proveedor No acredita profesión de ingeniero civil especialista en la materia con inscripción vigente en MINVU Y MOP según lo solicitado en punto 6. "Requisitos del consultor que realice mecánica de suelos" de las Bases Técnicas. El proveedor No indica laboratorio que realizará la mecánica de suelos, el cual se encuentra inscrito en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, en el área de mecánica de suelos en



INN según lo solicitado en punto 6 "Requisitos del laboratorio que realice la mecánica de suelos" de las Bases Técnicas. Según lo anterior, se declara Inadmisible la oferta.

- **Oferente 3: Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada - Rut: 76.647.123-4:** El proveedor acredita profesión de ingeniero civil especialista en la materia con inscripción vigente en MINVU Y MOP según lo solicitado en punto 6. "Requisitos del consultor que realice mecánica de suelos"" de las Bases Técnicas. El proveedor indica laboratorio que realizará la mecánica de suelos, el cual se encuentra inscrito en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, en el área de mecánica de suelos en INN según lo solicitado en punto 6 "Requisitos del laboratorio que realice la mecánica de suelos" de las Bases Técnicas. Según lo anterior, se declara admisible la oferta.
- **Oferente 4: SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA. Rut: 76.298.687-6:** El proveedor acredita profesión de ingeniero civil especialista en la materia con inscripción vigente en MINVU Y MOP según lo solicitado en punto 6. "Requisitos del consultor que realice mecánica de suelos"" de las Bases Técnicas. El proveedor indica laboratorio que realizará la mecánica de suelos, el cual se encuentra inscrito en el Registro de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, en el área de mecánica de suelos en INN según lo solicitado en punto 6 "Requisitos del laboratorio que realice la mecánica de suelos" de las Bases Técnicas. Según lo anterior, se declara admisible la oferta.

Debido a lo comentado anteriormente, se evalúan los siguientes oferentes:

- **Oferente 1: FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA- Rut: 77.392.014-1:**
- **Oferente 3: Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada - Rut: 76.647.123-4**
- **Oferente 4: SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA. Rut: 76.298.687-6**

3.- EVALUACIÓN

En virtud de los antecedentes del presente proceso licitatorio, se procede a evaluar las ofertas admisibles:

3.a.) Económicos: (35%)

a.1) Oferta Económica (35%)

De acuerdo a lo indicado en Anexo 01: Evaluación de las ofertas, punto a.1) "Oferta económica" se evalúa de la siguiente forma:

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato 5, para ello se aplicará la siguiente formula:

$$[\text{Oferta menor}/\text{Oferta evaluada}] \times 100 = \text{Puntaje obtenido}$$



Luego:

Puntaje obtenido x 0,35

Por lo cual se obtiene lo siguiente:

PROVEEDOR	R.UT	VALOR OFERTA ECONÓMICA EVALUADA	VALOR OFERTA ECONOMICA MENOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN
FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.392.014-1	\$ 2.225.300 ✓	\$ 1.601.600	72,0	25,19%
Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada	76.647.123-4	✓ \$ 1.905.904 \$ 1.601.600	✓ \$ 1.601.600	100,0	35,00%
SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA	76.298.687-6	\$ 1.904.000 ✓	\$ 1.601.600	84,1	29,44%

3.b.) Técnicos (55%)

b.1) Experiencia de los oferentes (35%)

De acuerdo a lo indicado en Anexo 01: Evaluación de las ofertas, punto b.1) "Experiencia de los oferentes" se evalúa de la siguiente forma:

Para la evaluación de este subcriterio se considerarán aquellos servicios ejecutados por el oferente y que fueron declarados en el Formato N° 3 y acreditados de conformidad al Punto 12.2 letra d) de las presentes bases, luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
Acredita 8 o más experiencias	100
Acredita de 4 a 7 experiencias	60
Acredita de 1 a 3 experiencias	20
No indica o no acredita experiencia en levantamientos estudios de mecánica de suelos	0



Luego;

Puntaje Obtenido x 0.35

Aquellos oferentes que no adjunten ninguno de los documentos antes mencionados, y de la forma en que se solicitan, no validará experiencia, por lo que obtendrán un 0% en este criterio de evaluación.

Por lo cual se obtiene lo siguiente:

PROVEEDOR	R.U.T	EXPERIENCIAS PRESENTADAS	EXPERIENCIAS VALIDADAS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.392.014-1	4	4	60	21,00%
Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada	76.647.123-4	10	10	100	35,00%
SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA	76.298.687-6	38	36	100	35,00%

b.2.) Plazo de ejecución (20%)

De acuerdo a lo indicado en Anexo 01: Evaluación de las ofertas, punto b.2) "Plazo ejecución" se evalúa de la siguiente forma:

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días corridos, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula:

[Oferta menor/Plazo evaluado] x 100 = Puntaje obtenido

Luego;

Puntaje obtenido x 0,20

Por lo cual se obtiene lo siguiente:

PROVEEDOR	R.U.T	PLAZO OFERTADO (Días Corridos)	PLAZO MENOR OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.392.014-1	33	25	76	15%



Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada	76.647.123-4	25	25	100	20%
SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA	76.298.687-6	25	25	100	20%

3.c.) Criterios administrativos (10%)**c.1.) Cumplimiento de requisitos formales (10%)**

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 10 a 100 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.10

Por lo cual se obtiene lo siguiente:

PROVEEDOR	R.U.T	ENTREGA REQUISITOS FORMALES DENTRO DEL PLAZO	PONDERACIÓN
FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.392.014-1	100	10,00%
Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada	76.647.123-4	100	10,00%
SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA	76.298.687-6	100	10,00%

**4.- Cuadro resumen y evaluación final según las Bases Técnicas “Estudio Mecánica de Suelos para calle La Cruz, Sector Villaseca, Comuna de Buin”**

Resumen de evaluación:

PROVEEDOR	R.U.T	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA OFERENTES	PLAZO DE EJECUCION	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.392.014-1	25,19%	21,00%	15,15	10,00%
Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada	76.647.123-4	35,00%	35,00%	20,00	10,00%
SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA	76.298.687-6	29,44%	35,00%	20,00	10,00%

Evaluación final:

PROVEEDOR	R.U.T	PONDERACIÓN TOTAL
FGO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.392.014-1	71,34%
Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada	76.647.123-4	100,00%
SUBGEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SPA	76.298.687-6	94,44%

5.- CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de los antecedentes recibidos por parte del oferente presentado, se sugiere al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor “Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada, Rut: 76.647.123-4”, ponderando un 100% de la evaluación de la de la presente licitación pública.

Sin otro particular saluda atentamente la Comisión Evaluadora:

JUAN ASTUDILLO ARAYA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
--	---	---

799627.-

MEMO SECPLA N°1063 /2023
ANT.: MEMO SECPLA N°975/2023
MAT.: Envía información complementaria
al Informe de Comisión Evaluadora

BUIN,

130 OCT. 2023

DE : OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : VIVIANA VARGAS SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludar, por medio del presente, y en el contexto del proceso licitatorio denominado "Estudio Mecánica de suelos para Proyecto de Red Pública de Agua Potable en calle San Luis, Alto Jahuel, comuna de Buin" ID 2721-13-L123 y en complemento a la información entregada en MEMO SECPLA N°975 del 25 de septiembre de 2023, remito a ud la siguiente información relativa a la evaluación de ofertas del proceso licitatorio:

Según Formato N°5 "Itemizado- Presupuesto detallado" de las Bases Administrativas, el proveedor **Ingeniería Estructural y Geotécnica Limitada RUT 76.647.123-4, se encuentra exento de IVA** y, en revisión de "Consultar situación tributaria de terceros" del Servicio de Impuestos Internos, se evidencia que el proveedor no se encuentra afecto al IVA dado que es una Sociedad de Profesionales, motivo por el cual, en la evaluación económica (punto 3 del Informe de Comisión Licitación ID 2721-13-L123" el valor neto de la oferta coincide con el valor de la oferta económica evaluada.

Para mayor información, se adjunta imagen web de la consulta y Formato N°5 firmado por el proveedor.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra gestión, le saluda atentamente.



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

F50/cm

- Distribución:
- Destinatario ✓
 - Archivo Secpla
 - Depto. Gestión de Proyectos

